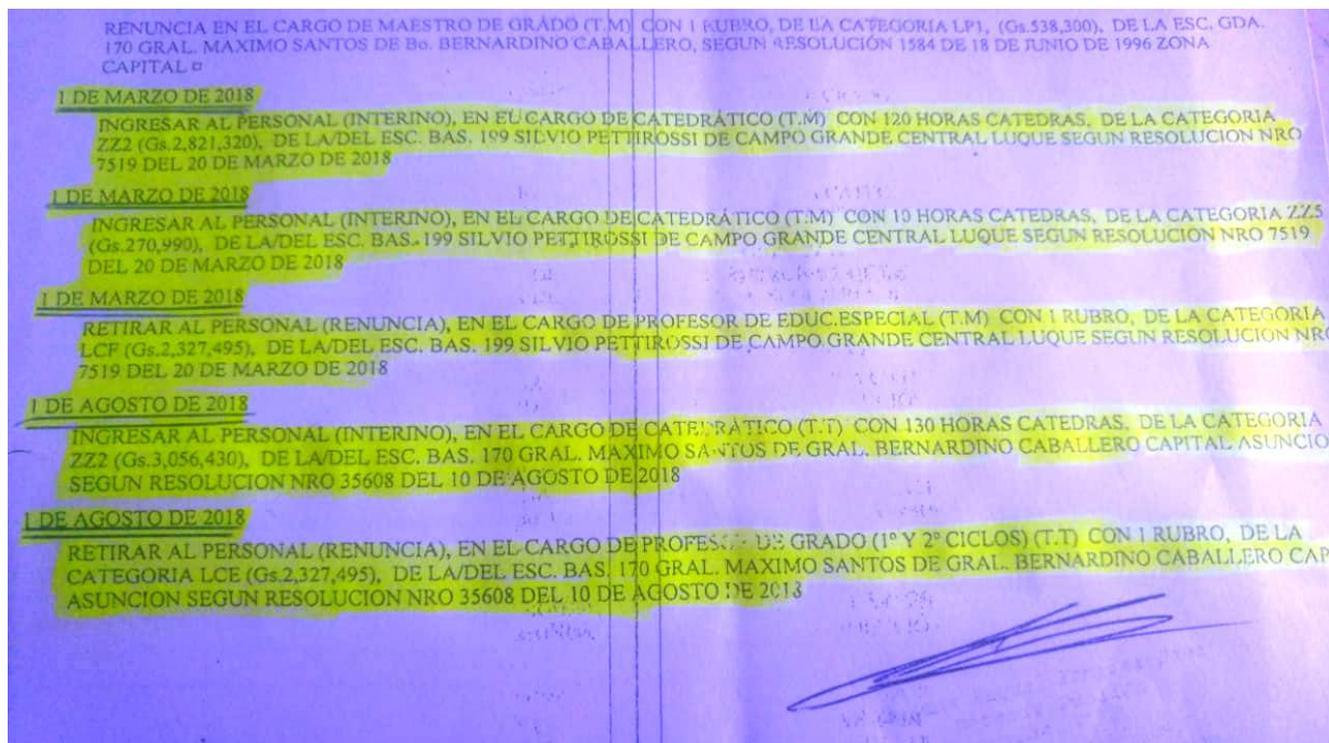


Maestra investigada por el MEC accedió a 260 horas cátedra sin concurso



Llamativamente, entre marzo a agosto del año pasado, la docente logró acceder sin concurso a rubros «Z».

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Anticorrupción y Asesoría Jurídica, investiga a la docente por presunto hecho de planillerismo.

Además, mediante el documento se pudo comprobar que accedió aparentemente en forma irregular a horas cátedra, precisamente entre marzo y agosto del año pasado.

La maestra no concursó y no cuenta con perfil para acceder como catedrática.

Sus rubros, todos de categoría «Z» figuran en las escuela Silvio Pettirossi, de Luque, y Gral. Máximo Santos, de Asunción.

Sin embargo, la educadora no trabaja en aula y no cuenta con comisionamiento para permanecer en la Supervisión Administrativa Región 27, de Luque, a cargo de la supervisora Ada Luz Fernández de Rodríguez.

La investigación del MEC sobre estos presuntos hechos de irregularidades continúa a la fecha con la convocatoria de más funcionarios de la Supervisión luqueña para investigación preliminar.

A raíz de las publicaciones sobre el caso, la docente Luz Melgarejo de Beraud, promovió un amparo para evitar que se siga ventilando en los medios masivos de comunicación.

La acción aún está por resolverse en el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia, de Capiatá, a cargo de la magistrada Jovita A. Rojas de Bortoletto.